

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CIENCIA JUNTA DE
COMUNIDADES DE CASTILLA LA
MANCHA

CEIP SANTIAGO APÓSTOL
ALMURADIEL (CIUDAD REAL)

**PLAN DE IGUALDAD
Y PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA DE
GÉNERO**

CURSO 2021/2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- Nombre del centro: C.E.I.P. Santiago Apóstol
- Domicilio del centro: Calle San Antonio, 20
13760 Almuradiel (Ciudad Real)
- Código de centro: 13000633
- Correo electrónico del centro: 13000633.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 926339189
- Nombre y apellidos del Director o directora del centro: Miguel Cuenca González
- Nombre y apellidos de la persona Responsable del plan de igualdad: María José Bersabé Rodríguez.

2. INTRODUCCIÓN.

La coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres, es un tema muy presente en nuestro entorno. La escuela ha de dar respuesta a los cambios sociales que exigen tanto a hombres como mujeres una serie de capacidades, habilidades, así como valores que le permitan independientemente de su sexo, enfrentarse a una sociedad en continuo cambio, teniendo en cuenta la necesidad de conseguir su propia integración como sujetos que participen activamente y que son copartícipes de los cambios paulatinos que se producen en ella, disponiendo de las habilidades necesarias para una óptima adaptación.

El valor de coeducar es algo tan sencillo como educar a los niños y niñas sin los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de forma que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no se les marquen diferencias por ser de uno u otro sexo.

Trabajar la coeducación en nuestro centro escolar es un reto puesto que supone luchar lo que a diario ve nuestro alumnado en la televisión y en la propia sociedad en general y así queda recogido en los principios que rigen el Proyecto Educativo de Centro y entre los cuales encontramos los siguientes:

- ✓ La equidad y calidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad y que fomente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ Participativo, implicando a toda la Comunidad Educativa en el proceso educativo siendo este: motivador, activo, globalizado y coordinado.

- ✓ Integral y preventivo, abarcando todos los aspectos de la persona y atendiendo a las dificultades de aprendizaje, fracaso, abandono escolar.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL.

Para este curso académico 2021 – 2022 el Claustro de este centro acordó nombrar como responsable del plan de igualdad a la profesora de Educación Física, María José Bersabé Rodríguez.

Para desarrollar las líneas generales del Plan de Igualdad del centro, se han analizado las actividades realizadas el curso pasado y las que quedaron pendientes de realización. Se han calendarizado las actuaciones teniendo en cuenta todos los protocolos de seguridad establecidos por la Administración.

Además, se realiza un diagnóstico actual del centro por parte del Equipo Directivo y la responsable del plan de igualdad, mediante la observación, prestando especial interés a situaciones de discriminación y violencia. El análisis de esta información permitirá conocer las fortalezas y debilidades de nuestro centro, facilitando la actualización del diseño del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Posteriormente se revisará teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa mediante una reunión del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.

Finalmente, se procederá a la elaboración de una memoria final del Plan de Igualdad, que será aprobada de nuevo por el Claustro, por el Consejo Escolar y que recogerá todas las aportaciones de la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS.

Durante el curso académico 2021/2022 se llevarán a cabo los siguientes objetivos generales y específicos.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.

- Integrar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de diferentes actividades en las diferentes áreas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo tanto en documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.
- Favorecer en nuestra Comunidad educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.
- Visualizar la influencia de roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.
- Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido o imágenes sexistas proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.
- Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de los niños y niñas
- Llevar a cabo formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado
- Trabajar en la prevención de situaciones de violencia, ayudando a enseñar en la resolución de conflictos sin violencia.
- Sensibilizar al profesorado y en general a la comunidad educativa; de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Educar en la empatía.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una sección y/o videoteca sobre el tema.
- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.
- Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines, etc.
- Mantener en uso el tablón de Coeducación.
- Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

ASPECTO ORGANIZATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO GENERAL -Sensibilizar y visibilizar la igualdad 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE LOGRO
1. Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, carteles, así como en las circulares, etc.	Documentos institucionales, programaciones, carteles, circulares, etc. revisados y que se han modificado para emplear un lenguaje inclusivo.
2. Situar en un lugar visible dentro del aula las normas de convivencia que incluyan acciones coeducativas.	Revisión de las normas de convivencia de aula.
3. Incorporar la igualdad de género de forma transversalizada en las acciones realizadas en el centro.	Principio de transversalidad recogido en las acciones realizadas en el centro.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Las efemérides llevadas a cabo en el aula y en el centro contemplarán la igualdad de género.	A lo largo del curso escolar
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL	
Equipo directivo y Responsable del plan de igualdad.	
RECURSOS HUMANOS: Claustro de profesores/as	
RECURSOS MATERIALES: -Folios -Material fungible -Tinta, impresoras	

ASPECTO CURRICULAR

- **OBJETIVOS GENERALES**

- Sensibilizar y visibilizar la igualdad
- Educar en la igualdad y en la convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE LOGRO
1. Utilizar un lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.	Profesores/as que incluyen en su aula un lenguaje inclusivo.
2. Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, en el rincón y espacio de patio de juegos populares; así como en la distribución de las aulas.	Profesores/as que incluyen estas medidas atendiendo al protocolo COVID.
3. Utilizar referentes diversos, contemplar la corresponsabilidad en el reparto de tareas.	Profesores/as que utilizan en sus actividades con el alumnado estrategias adecuadas para la enseñanza del principio de la igualdad.
4. Promover el uso de la Biblioteca del centro dando a conocer los libros adquiridos sobre Igualdad, a todos los alumnos para que puedan disponer de ellos y realizar sus préstamos.	Profesor/a encargado de la Biblioteca del centro.
5. Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios ...	Metodologías concretas utilizadas en el aula que favorecen el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios ...
6. Celebrar efemérides a nivel de aula vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer.	Efemérides llevadas a cabo en el centro y vinculadas a la igualdad.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Uso adecuado por parte del docente de un lenguaje coeducativo, evitando discriminación por razón de sexo, desarrollando actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.	A lo largo del curso escolar
- Ampliar y repasar los juegos populares en patios.	A lo largo del curso escolar.
- Detección de actitudes sexistas que se puedan dar en el centro y en las aulas.	A lo largo del curso escolar
- Reflexión sobre la realidad familiar cotidiana, las labores del hogar y la colaboración de los miembros de la familia.	A lo largo del curso escolar

-El trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase.	A lo largo del curso escolar
- Visita de un miembro del Centro de la mujer.	Flexibilidad calendario. Se seguirán llevando a cabo las medidas socio-sanitarias establecidas. Se intentará llevar a cabo de manera virtual, si pudiera ser, la visita de un miembro del Centro de la mujer. Sí
<ul style="list-style-type: none"> • 25 de noviembre 2021: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. • 8 marzo 2022: Día internacional de la Mujer • 23 abril: Día del libro 	A lo largo de todo el curso, flexibilidad calendario.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL	
Equipo directivo y Responsable del plan de igualdad	
RECURSOS HUMANOS:	
-Claustro de profesores/as	
-Familias	
-Asociaciones: Centro de la Mujer.	
RECURSOS MATERIALES:	
-Folios	
-Material fungible	
-Juegos variados	
-Libros y cuentos	
-Web del centro	
-Fotocopias	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

- **OBJETIVO GENERAL**

-Enriquecer y favorecer la práctica docente coeducativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Debatir mensualmente en Claustro sobre las problemáticas sociales relacionados con la coeducación, roles y estereotipos sexuales.	Realizar debates atendiendo a las problemáticas sociales relacionados con la coeducación, roles y estereotipos sexuales.
2. Incluir en la formación del centro planes con contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual.	La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ofertará cursos de formación para el profesorado sobre Igualdad.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Llevar a cabo debates y coloquios en Claustro para atender a los problemas coeducativos, de roles y estereotipos sexuales promulgando un diálogo y convivencia que favorezca la igualdad entre sus profesionales.	A lo largo del curso escolar
-Inscripción en planes y programas ofertados por la Consejería.	A lo largo del curso escolar
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL Responsable de formación y Responsable del plan de igualdad	
RECURSOS HUMANOS: Claustro de profesores/as	
RECURSOS MATERIALES: -Folios -Material fungible -Tinta impresoras	

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

• OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la comunicación, la convivencia, potenciar el diálogo y prevenir actitudes violentas.
- Fomentar la participación del alumnado y las familias en las tareas que se propongan.
- Impulsar la igualdad dentro de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE LOGRO
1. Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.	Acciones concretas llevadas a cabo para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
PLAN DE ACCIÓN DOCENTE: - Fomentar la autonomía personal: roles, valores. - Informar a las familias de las normas de convivencia de centro y de aula. - Fomentar la resolución pacífica de conflictos mediante estrategias.	A lo largo del curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL Responsable del plan de igualdad	
RECURSOS HUMANOS: Comunidad educativa	
RECURSOS MATERIALES: -Folios -Material fungible -Fotocopias -TIC -Web del centro	

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL - Informar a la comunidad educativa del Plan de igualdad.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE LOGRO
1.Garantizar la información de toda la comunidad educativa sobre el Plan de igualdad.	Utilizar un canal accesible para toda la comunidad.
2.Difundir a través de la web del centro, cartelería, corchos y paneles... sobre las actividades referentes a este plan.	Adecuar el espacio.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Informar a través del Consejo Escolar sobre este plan.	A lo largo del curso
-Concretar un espacio para hacer visibles los logos.	A lo largo del curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL Responsable del plan de igualdad	
RECURSOS HUMANOS: Claustro de profesores/as	
RECURSOS MATERIALES: -Folios -Material fungible -Fotocopias -Acetatos -Cartelería -Corchos y paneles -Blog del centro	

6. EVALUACIÓN Y MEMORIA.

Una vez aprobado la actualización y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad tendrá lugar en el claustro de enero, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación de acompañamiento como centro en la Modalidad de Afianzamiento recibida por responsable del plan de igualdad del centro.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable del plan de igualdad, si procede.

- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.